

RESOLUCION No. 00.C.DIC.315

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TRANSCRISTAL C.A.", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 5 de Julio del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No.560-DJ-00 de 10 de Julio del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANSCRISTAL C.A.", con domicilio en la parroquia La Natividad Chumblín del Cantón San Fernando, Provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón San Fernando, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 10 de Julio del 2000



**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

FE: Que, en esta fecha, di cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución que antecede.- Cuenca, Julio 17 del 2000.-- El Notario.

Horacio Regalado Polo

Queda inscrito en el Registro Mercantil con el No 1 y en el Repertorio con el No 273, del archivo que se encuentra a mi cargo.- San Fernando, 20 de julio del 2000.

A. Emilio Duga Maldonado

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón - San Fernando

